

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., 04 de abril del 2017

A los señores Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas de:
GRUPO EL COMERCIO C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, presento a ustedes mi informe acerca de la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración de GRUPO EL COMERCIO C.A. en relación de la gestión en la compañía; así como del cumplimiento por parte de la misma de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de la ejecución de las resoluciones decididas en la Junta General y en el Directorio de la Compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2016.

Para el presente informe he obtenido de los administradores la información acerca de las operaciones, documentación y registros que se han considerado necesarios revisar. De la misma manera se ha realizado una revisión del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, y en base a los análisis correspondientes me permito rendir este informe indicando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

GRUPO EL COMERCIO C.A., es una compañía anónima creada en el año 1906 al amparo de la Ley de Compañías, cuya razón social actual fue cambiada en el año 2006, es controlada en los aspectos y relaciones societarios por la Superintendencia de Compañías y Valores; por el Servicio de Rentas Internas en lo tributario; por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en los aspectos laborales; por el Municipio de Quito, en impuestos seccionales; y por la SECOM en los aspectos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comunicación. A partir de diciembre del año 2014, la Compañía pasó a ser subsidiaria de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A.

El capital autorizado de la empresa es de US\$ 16.400.000,00 (Dieciséis millones cuatrocientos mil dólares americanos) que corresponde a 410.000.000 acciones de un valor de US\$ 0.04 valor unitario nominal.

El objeto social principal de la compañía es la redacción, publicación, circulación y administración de periódicos, revistas y otros impresos pudiendo además operar en cualquier otro medio de difusión colectiva.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

La Administración de la compañía ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio durante el año 2016.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y Directorio se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

3. GESTIÓN EN LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA COMPAÑÍA

3.1. ASPECTOS CONTABLES

Los criterios para reconocimiento y medición de las transacciones comerciales realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes para el año 2016 emitidas por el IASB.

La administración de la empresa ha elaborado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Adicionalmente, respecto a los procedimientos de control interno, así como reconocimiento y medición de las partidas más significativas de los estados financieros se ha observado lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes reflejan la realidad comercial de la empresa. Adicionalmente, cuando aplica, la entidad reconoce un ajuste por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los inventarios, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales correspondientes para el caso. Su valoración final considera la medición al menor entre el costo y el valor neto de realización, y cualquier efecto producido se contabilizará en el estado de resultados, como una pérdida por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran correctamente controlados y contabilizados. La Compañía ha escogido el "Modelo del Costo" para la medición de estas partidas, aplicando correctamente los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Adicionalmente, éstos activos están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.
- Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil. Son tratados contablemente al "Costo Amortizado por el Método del Interés Efectivo", de acuerdo a lo que indican las normas contables para este tipo de partidas.
- Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.
- Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuarios por profesionales en la materia. Y se han medido por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada de acuerdo lo que indica la normativa contable correspondiente. Cabe mencionar que la entidad aplicó la enmienda de la NIC 19 respecto de la tasa de descuento para la medición de los beneficios Post-Empleo.

3.2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

3.3. ASPECTOS LABORALES

En los aspectos laborales GRUPO EL COMERCIO C.A., cumple de manera oportuna con los pagos correspondientes a remuneraciones adicionales como: décimo tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores. El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y para aquellos empleados y trabajadores que han solicitado la acumulación en el IESS, se ha procedido a depositar los importes en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones patronales GRUPO EL COMERCIO C.A. cumple con la seguridad social, de manera mensual y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS; y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores mantienen con esta institución.

3.4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el ejercicio económico 2016, GRUPO EL COMERCIO C.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento No.303 de 19 de octubre de 2010; Código de Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Grupo El Comercio C.A., ha cumplido dentro de los plazos establecidos en la Ley, las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, tales como: declaraciones mensuales de IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente del impuesto a la renta; la declaración de impuesto a la renta de sociedades correspondiente al ejercicio fiscal 2015; anexos transaccionales mensuales; anexo de retenciones en relación de dependencia (RDEP); anexo de participes y socios y anexo de dividendos.

Respecto a las obligaciones tributarias con los diferentes municipios, ha cumplido con las mismas, cancelándolas en su calidad de sujeto pasivo. Así como las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y Valores.

3.5. ASPECTOS FINANCIEROS

Los índices financieros indican que GRUPO EL COMERCIO C.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en Marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro y en su conjunto se encuentran dentro de parámetros normales en el contexto nacional.

3.5.1. Posición Financiera

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 la posición financiera de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

Posición Financiera	2016	2015	Variación	%
Activos	43,679,019	45,581,800	- 1,902,781	-4.17%
a) Activo Corriente	16,039,306	17,443,311	- 1,404,005	-8.05%
b) Activo No Corriente	27,639,713	28,138,489	- 498,776	-1.77%
Pasivos	19,131,682	18,681,149	450,533	-13.57%
a) Pasivo Corriente	10,378,680	9,265,585	1,113,095	12.01%
c) Pasivo No Corriente	8,753,002	9,415,564	- 662,562	-7.04%
Patrimonio	24,547,337	26,900,651	- 2,353,314	-8.75%

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2016

De manera general lo que se puede apreciar es el decrecimiento del Patrimonio del año 2016 respecto del año anterior en 8.75%, generado principalmente por la pérdida reportada para éste periodo.

3.5.2. Posición económica

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 la posición económica de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

Posición Económica	2016	2015	Variación	%
Ingresos	39,866,282	45,703,279	- 5,836,997	-12.77%
Costos y Gastos	41,744,164	46,714,331	- 4,970,167	-10.64%
Resultado del Ejercicio	- 1,877,882	- 1,011,052	- 866,830	85.74%
Otro Resultado Integral	92,568	154,145	- 61,577	-39.95%
Resultado Integral Total	- 1,785,314	- 856,907	- 928,407	108.34%

De manera general se puede apreciar la diferencia entre el año 2016 y 2015 simplemente al observar la pérdida arrojada en el periodo 2016, la misma que duplica la pérdida obtenida en el periodo 2015.

3.5.3. Indicadores Financieros Generales

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y en comparación con las presentadas en el periodo 2015 se pueden obtener los siguientes indicadores financieros, los mismos que en conjunto permiten obtener una visión general de la situación financiera de la compañía.

Indicadores	2016	2015
Análisis de Liquidez		
a) Indicador de liquidez	1.55	1.88
Análisis de Endeudamiento		
a) Indicador de Endeudamiento	43.80%	40.98%
b) Indicador de Propiedad	56.20%	56.20%
Análisis de Rentabilidad		
a) Rentabilidad sobre Ventas	-4.78%	-2.26%
b) Rentabilidad sobre Activos	-6.79%	-3.59%
c) Rentabilidad sobre Patrimonio	-7.65%	-3.76%

3.5.4. Análisis financiero vertical y horizontal

Para mayor comprensión de la posición financiera de la compañía, a continuación, se presenta el Análisis Financiero vertical y horizontal para el periodo 2016 comparado con el 2015:

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2016

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016

(Expresado en dólares)

DETALLE DE LAS PARTIDAS	2016		2015		Variación	
	Dólares	%	Dólares	%		
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,364,156	5.41%	4,799,164	10.53%	-2,435,008	
Activos financieros disponibles para la venta	1,925,573	4.41%	1,858,813	4.08%	66,760	
Cuentas por cobrar comerciales	3,115,087	7.13%	3,122,789	6.85%	-7,702	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	48	0.00%	7,303	0.02%	-7,255	
Otras cuentas por cobrar	1,360,537	3.11%	721,582	1.58%	638,955	
Impuestos por recuperar	1,134,856	2.60%	1,033,076	2.27%	101,780	
Inventarios	6,019,959	13.78%	5,787,917	12.70%	232,042	
Otros activos	119,090	0.27%	112,667	0.25%	6,423	
Total activos corrientes	16,039,306	36.72%	17,443,311	38.27%	-1,404,005	
Activos no corrientes						
Otras cuentas por cobrar	302,474	0.69%	503,572	1.10%	-201,098	
Propiedades, planta y equipo	23,826,653	54.55%	23,607,647	51.79%	219,006	
Activos intangibles	1,888,005	4.32%	2,402,689	5.27%	-514,684	
Inversiones en subsidiaria y asociadas	719,871	1.65%	721,871	1.58%	-2,000	
Otros activos	902,710	2.07%	902,710	1.98%	-	
Total activos no corrientes	27,639,713	63.28%	28,138,489	61.73%	-498,776	
Total activos	43,679,019	100.00%	45,581,800	100.00%	-1,902,781	
PASIVOS						
Pasivos corrientes						
Obligaciones financieras	1,234,545	2.83%	260,270	0.57%	974,275	
Proveedores	4,917,839	11.26%	4,389,364	9.63%	528,485	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	30,029	0.07%	81,640	0.18%	-51,611	
Otras cuentas por pagar	658,128	1.51%	692,626	1.52%	-34,500	
Impuestos por pagar	595,044	1.36%	590,616	1.30%	4,428	
Beneficios sociales	536,763	1.23%	797,426	1.75%	-260,663	
Provisiones acumuladas	1,237,938	2.83%	1,045,650	2.29%	192,288	
Ingresos diferidos	1,168,394	2.67%	1,408,001	3.09%	-239,607	
Total pasivos corrientes	10,378,680	23.76%	9,265,585	20.33%	1,113,095	
Pasivos no corrientes						
Obligaciones financieras	-	0.00%	1,237,771	2.72%	-1,237,771	
Otras cuentas por pagar	177,748	0.41%	-	0.00%	177,748	
Beneficios sociales	7,324,047	16.77%	6,839,615	15.01%	484,432	
Impuesto a la renta diferido	1,251,207	2.86%	1,338,177	2.94%	-86,970	
Total pasivos no corrientes	8,753,002	20.04%	9,415,564	20.66%	-662,562	
Total pasivos	19,131,682	43.80%	18,681,149	40.98%	450,533	
PATRIMONIO						
Capital social	16,400,000	37.55%	16,400,000	35.98%	-	
Aportes futuras capitalizaciones	858,364	1.97%	1,426,364	3.13%	-568,000	
Reserva legal	1,724,523	3.95%	1,724,523	3.78%	-	
Otros resultados integrales	(1,088,820)	-2.49%	(1,179,368)	-2.59%	92,568	
Resultados acumulados	6,651,270	15.23%	8,529,152	18.71%	-1,877,882	
Total patrimonio	24,547,337	56.20%	26,900,651	59.02%	-2,353,314	
Total pasivos y patrimonio	43,679,019	100.00%	45,581,800	100.00%	-1,902,781	

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2016

GRUPO EL COMERCIO C.A.
 Estado de Resultados Integral
 Al 31 de diciembre del 2016

(Expresado en dólares)

PARTIDAS	2016		2015		Variación
	Dólares	%	Dólares	%	
RESULTADO					
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	22,096,500	56.23%	27,971,499	62.41%	(5,874,999)
Ingresos provenientes de la venta de bienes	17,200,576	43.77%	16,844,142	37.59%	356,434
Costo de productos y servicios vendidos	(23,646,118)	-60.17%	(25,417,889)	-56.72%	1,771,771
Utilidad bruta	15,650,958	39.83%	19,397,752	43.26%	(3,746,794)
Gastos operativos	(16,872,080)	-42.93%	(19,847,438)	-44.51%	3,075,358
Otros ingresos neto	352,586	0.90%	627,347	1.40%	(274,761)
Utilidad operacional	(868,536)	-2.21%	77,661	0.17%	(946,197)
Gasto Financiero	(768,926)	-1.96%	(852,049)	-1.90%	83,123
Ingreso Financiero	129,650	0.33%	138,549	0.31%	(8,899)
Utilidad antes impuesto a la renta	(1,507,812)	3.84%	(635,839)	-1.42%	(871,973)
Impuesto a la renta	(370,070)	-0.94%	(375,213)	-0.84%	5,143
Utilidad neta	(1,877,882)	4.78%	(1,011,052)	-2.26%	(866,830)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al Resultado					
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos - Ganancias (pérdidas) actuariales	0	0.00%	187,792	0.42%	(187,792)
Partidas que se reclasificarán posteriormente al Resultado					
(Pérdidas) Ganancias del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	92,568	-6.18%	(33,647)	-0.08%	126,215
Utilidad neta y resultado integral del año	(1,785,314)		(856,907)	-1.91%	(928,407)

4. CONTINGENCIAS DETECTADAS

GRUPO EL COMERCIO C.A. está enfrentado algunos procesos legales, los mismos que considero relevante tomar en cuenta como contingencias, y los resumo a continuación:

4.1. La Compañía fue demandada por daño moral y daños y perjuicios por el señor Olmedo Bermeo. La cuantía de la demanda asciende a US\$15.000.000. El 15 de enero del 2015 se presentaron las apelaciones de Grupo El Comercio. El 20 de enero del 2015 el juzgado concede los recursos de apelación presentados por la parte actora y la compañía y se remitió el proceso a la Corte Provincial. El 11 de enero de 2016 la Sala dictó la sentencia respectiva aceptando los recursos de apelación y desechariendo la demanda presentada por la parte actora; sin embargo, el 23 de febrero del 2016 se notifica a las partes la interposición del recurso de casación planteado por la parte actora. El 11 de noviembre del 2016 la Sala rechazó el recurso de casación planteado por la parte actora y el 9 de diciembre de 2016 el actor interpuso acción extraordinaria de protección y el proceso se lo remitió a la Corte Constitucional. Con fecha 2 de marzo del 2017, la Sala de Admisión de la Corte Constitucional de Justicia inadmitió a trámite la acción extraordinaria de protección y dispone el archivo de la causa.

4.2. La Compañía fue demandada por daño moral por el señor Fernando Flores Vásquez, por US\$ 1.200.000, el 7 de mayo de 2013 en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha se han entregado las pruebas respectivas. El 16 de octubre de 2014 se solicita a la Compañía que remita una copia de los ejemplares vinculados en la demanda. El 30 de septiembre del 2015 el juzgado niega el pedido de la parte actora de que se oficie al Archivo de la Asamblea Nacional para que remita una copia certificada de los ejemplares solicitados. El 11 de julio de 2016 se declaró el abandono de la causa y se dispuso su archivo.

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2016

- 4.3. El 26 de septiembre de 2016 se remite a Corte Nacional de Justicia el recurso de casación propuesto por el señor Gerardo Ruiz Navas en contra de la sentencia dictada el 23 de junio de 2016. Este proceso pudiera resultar en eventuales pasivos u obligaciones en contra de la Compañía y su monto estimado, en caso de que la Corte Nacional de Justicia acepte el recurso de casación, sería por US\$99.684.
- 4.4. La Compañía fue demandada por daño moral por el señor Walter Semería Rodríguez, por US\$803.000, el 7 de enero del 2015 se presentó la demanda. El 18 de diciembre del 2015 el juzgado deriva el proceso al Centro de Mediación de la Función Judicial. El 15 de noviembre del 2016, el Juzgado puso en conocimiento de la parte actora la reconvenCIÓN planteada por Grupo El Comercio.
- 4.5. La Compañía fue demandada, en el año 2016, por daños y perjuicios por el señor Hernán Patricio Maya. Mediante providencia de 16 de noviembre de 2016, el Juez en conocimiento resolvió inhibirse de la causa y remitió el proceso al Tribunal Contencioso Administrativo. La cuantía del juicio es de US\$700.000.
- 4.6. En el año 2015, la Compañía fue demandada por daño a la moral por el señor Germán Viteri TBWA Viteri Publicidad. Con fecha 11 de octubre de 2016 se calificó la reconvenCIÓN planteada por la Compañía y se concede a la parte actora 15 días para contestar la reconvenCIÓN. La cuantía del juicio es de US\$5.000.000.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basado en los estados financieros presentados por la compañía, compuestos por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; así como en el Informe de los Auditores Externos "Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.", puedo decir que desde el punto de vista financiero – contable, se presenta razonablemente la información, cumpliendo además con la normativa contable aplicable para la compañía, para el año que termina al 31 de diciembre del 2016.

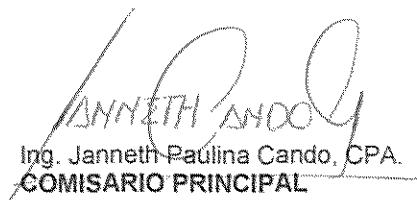
La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, código de la producción y demás.

La Compañía ha manejado procedimientos de control interno para el adecuado manejo y control de las diferentes partidas de los estados de situación financiera y de resultados.

Por todo lo antes mencionado recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio económico 2016.

Agradezco a los accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A. por la designación como COMISARIO PRINCIPAL a la vez que quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud en relación con el informe puesto en su conocimiento.

Atentamente,



Ing. Janneth Paúlina Cando, CPA.
COMISARIO PRINCIPAL